

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Sagunto

2025/03636 Anuncio del Ayuntamiento de Sagunto sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a la promoción del deporte en edad escolar, curso 2025-2026. Identificador BDNS: 823555.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/823555>.

Extracto del Acuerdo n.º 5 de fecha 28/03/2025 de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Sagunto, por la que se convocan las subvenciones con destino a la Promoción del Deporte en Edad Escolar Curso 2025/2026.

Primero. Beneficiarios:

De acuerdo con la Base Segunda de la Ordenanza reguladora, tendrán la consideración de beneficiario, los centros de enseñanza sostenidos con fondos públicos, AMPA y entidades deportivas legalmente constituidas conforme a la Ley 2/2011 del Deporte y Actividad Física de la Comunitat Valenciana.

Segundo. Finalidad:

Financiación de proyectos relativos al Fomento del Deporte en edad Escolar y la Participación en Juegos Deportivos.

Tercero. Cuantía total máxima del crédito presupuestario destinado a esta convocatoria:

366.282,00 €.

Cuarto. Bases reguladoras:

Ordenanza aprobada por Acuerdo plenario número 7 de fecha 24/11/2015, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia número 31 de fecha 16/02/2016 y en el siguiente enlace de la web municipal:

<https://aytosagunto.es/sede/es/subvenciones-becas-y-premios/>

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo de presentación de solicitudes será de 30 días a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia (BOP).

Sagunto, 28 de marzo de 2025.—El secretario, Emilio Olmos Gimeno.

